FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DIRECCION DE GESTION HUMANA POR COMPETENCIAS

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, MAYO de 2018

No. DEL CONTRATO	N° 384- CENAC PERSONAL- 2017
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A – SECOP II
POLIZA DE SEGUROS	N/A – SECOP II
CRP	N/A – SECOP II
FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
CONTRATISTA	Nombre completo: Paola Andrea Muñoz García Identificación: 1026265624 Nacionalidad: colombiana Dirección – ciudad de residencia: Cll 131 No. 59 d 47 Teléfono de contacto 3229035037 E-mail de contacto psicopaola 24@gmail.com
SUPERVISOR	Nombre completo MY MORALES QUIJANO JAVIER Cargo oficial evaluación y desarrollo Resolución de Delegación 024 del 09 de Enero de 2018
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA EN EL AREA DE EVALUACION Y DESARROLLO DE LA DIRECCION DE GESTION HUMANA POR COMPETENCIAS.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1 Mantener actualizada la información del personal que se le aplicará la evaluación del desempeño. 2 Coordinar todo lo relacionado con las evaluaciones del desempeño de acuerdo a los planes de carrera y sucesión exceptuando al personal militar que se evalúa por competencias proyecto PETERS 360º 3 Definir, Implementar y desarrollar procesos e instrumentos orientados a fortalecer la evaluación del desempeño. 4 Realizar la aplicación, tabulación y análisis de las evaluaciones por competencias aplicadas al personal militar. 5 Realizar talleres de capacitación y/o desarrollo grupal - individual que se requieran. 6 Formular planes de desarrollo (planes de mejoramiento) que se requieran. 7 Realizar las respectivas presentaciones e informes al finalizar cada proceso de evaluación de desempeño 8 Realizar informes de resultados obtenidos por cada uno de los evaluados por su desempeño de acuerdo con las directrices emitidas 9 Tener disponibilidad para desplazarse a cada una de las divisiones territoriales del ejército a nivel a nacional 10 Es de obligatorio cumplimiento que informe a la Dirección de Preservación de la Fuerza y Aseguradora de Riesgos Laborales cuando el personal deba cumplir actividades que incluyan desplazamiento a otras ciudades en cumplimiento del objeto contractual 11. Guardar la debida reserva, incluso después de dejar la prestación de sus servicios.

	12. Estar afiliado y realizar los pagos mensuales al sistema integrado de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales 13 De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 14. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia 15. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 16. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 17. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 18. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual 19 Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
8	Proyecto PETERS 360° (Plantilla Power Point	Informes de Evaluación por competencias 360 °	Mayo 2018
6	Archivo digital : presentaciones power point	Elaboración presentaciones MANAGEMENT WORKSHOP	Mayo 2018
4	20183601819113	Evaluación de proceso y entrega informe iniciativas pionero y python	Mayo 2018
4	20183601560693	Evaluación de proceso y entrega informe iniciativas pionero y python	Mayo 2018
4	20183600950343	Evaluación de proceso y entrega informe iniciativas pionero y python	Mayo 2018
4	20183601677253	Evaluación de proceso y entrega informe iniciativas pionero y python	Mayo 2018

Para constancia se firma en Bogotá D.C. **MAYO** de 2018

FIRMA CONTRATISTA
NOMBRE COMPLETO **PAOLA ANDREA MUÑOZ GARCIA**
IDENTIFICACIÓN **1.026.265.624 de Bogotá**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1026265624		MUÑOZ GARCIA PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 131 N 59 D 47	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5227411	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-05	2018-05	332936984	8478803359	I	2018/05/08	2018/04/30	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$304,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,050,000	$168,000			$1,050,000	$131,300			$0	$0			$1,050,000	$5,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,050,000	$168,000			$1,050,000	$131,300			$0	$0			$1,050,000	$5,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,050,000	$168,000			$1,050,000	$131,300			$0	$0			$1,050,000	$5,500		$0	$0
1	CC 1026265624	MUÑOZ PAOLA	230301	30	$1,050,000	$168,000	EPS016	30	$1,050,000	$131,300		0	$0	$0	14-28	30	$1,050,000	$5,500	0	$0	$0
									$1,050,000	$131,300			$0	$0			$1,050,000	$5,500		$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,050,000	$168,000															

PAGADO

2018/04/29 09:16 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1026265624		MUÑOZ GARCIA PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 131 N 59 D 47	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5227411	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-05	2018-05	332936984	8478803359	I	2018/05/08	2018/04/30	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$304,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$168,000	$0	$0	$168,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$168,000	$0	$0	$168,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,500	$0	$0	$5,500
ARP SURA (ANTES SURATEP)	14-28	800,256,161	9	1	$5,500	$0	$0	$5,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$131,300	$0	$0	$131,300
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$131,300	$0	$0	$131,300
TOTAL				1	$304,800	$0	$0	$304,800

PAGADO

2018/04/29 09:16 AM